

RESOLUCIÓN DEL CONSORCIO “FERNANDO DE LOS RÍOS” POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente:

- “Servicio de asistencia técnica y asesoramiento en diversas materias al Consorcio Fernando de los Ríos, mediante la contratación de servicios profesionales externos ” (expediente 3/2022).

El artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*; el artículo 21 del *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público*; así como el artículo 5 del *Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados*, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 21 del *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero*, establece que la Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Teniendo en cuenta el citado marco normativo y en el ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos del Consorcio “Fernando de los Ríos” (BOJA núm. 103, de 31 de mayo de 2019),

RESUELVO

Único. Designar a los siguientes miembros, que constituirán la Mesa de contratación para su asistencia al órgano de contratación durante la tramitación de los siguientes expedientes:

- “Servicio de asistencia técnica y asesoramiento en diversas materias al Consorcio Fernando de los Ríos, mediante la contratación de servicios profesionales externos ” (expediente 3/2022).

Presidente:

- D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Suplente: Gerardo Romero León, Jefe de área de Estrategia y Prospectiva del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Vocales:

- Vocal 1: un representante de la Intervención Delegada.
- Vocal 2: un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Vocal 3: D. Esperanza Aguilar Rosado, Técnico N2 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Vocal 4: D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe de área de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Suplentes:

- Dña. M^a Ángeles Fernández Dorado, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Secretario:

- D. Andrés Cobo Navarrete, Técnico N2 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.
- Suplente: Dña. Guadalupe Castillo García, Técnico N1 del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

